

CUARTA SECCIÓN
AHORRO PARA EL RETIRO, REMESAS Y MICROFINANZAS

FONDOS DE AHORRO PARA EL RETIRO: DESEMPEÑO Y LIMITACIONES DEL SISTEMA DE CUENTAS INDIVIDUALES

POST SCRIPTUM*

GLORIA DE LA LUZ JUÁREZ**

El subsector financiero de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) inició operaciones en julio de 1997. Después de modificarse la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social de 1973, los recursos para el pago de los seguros de retiro, cesantía y vejez pasaron a ser administrados por esas empresas. Fue un cambio drástico para la forma en que se pagan las pensiones: de ser un derecho social pasó a depender del comportamiento de los mercados financieros.

Son las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefore), empresas subsidiarias de las Afore, las responsables de realizar las inversiones en los mercados financieros, conforme a la normativa que dicta la autoridad: la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

La evolución que han tenido estas empresas ha sido cambiante. En 1998 había 14 empresas y el mayor número se registró en 2008 con 21; después de un proceso de fusiones y ventas en 2017 se llegó a 11; y desde junio de 2018 hasta la actualidad solamente operan 10, lo que muestra que es un mercado altamente concentrado.

Los recursos de los trabajadores afiliados a los dos institutos más importantes de seguridad social del país: el IMSS y el ISSSTE, que administran las Afore, han ido aumentando y crecerán aún más en virtud de la Reforma a los Sistemas de Ahorro para el Retiro del 16 de diciembre de 2020, donde se determinó que a partir del primero de enero de 2023 las aportaciones patronales para cesantía y vejez aumenten en forma diferenciada por rango salarial y que continúen aumentando para llegar en 2030 al 15% del

* Post scriptum al capítulo “Fondos de ahorro para el retiro: desempeño y limitaciones del sistema de cuentas individuales” (De la Luz, 2018).

** Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

salario base de cálculo (DOF, 2020; IMSS, 2023 e ISSSTE, 2022). Al mes de febrero de 2024 las Afore ya acumulan 5.9 billones de pesos como se muestra en el cuadro 1.

CUADRO 1
FONDOS ACUMULADOS DE LOS TRABAJADORES POR AFORE
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS AL CIERRE DE FEBRERO DE 2024)

<i>Afore</i>	<i>RVC¹</i>	<i>Ahorro Voluntario y solidario²</i>	<i>Total</i>	<i>Participación en el total</i>
Azteca	272,722.5	1,392.5	274,115.0	4.65
Citibanamex	935,463.1	17,072.7	952,535.8	16.17
Coppel	450,579.0	3,297.3	453,876.3	7.70
Inbursa	156,090.3	2,428.4	158,518.7	2.69
Invercap	256577.4	2,376.1	258,953.5	4.39
Pensión ISSSTE	348,112.6	43,992.7	392,105.3	6.65
Principal	332,001.3	5,225.9	337,227.2	5.72
Profuturo	1,040,952.3	46,513.7	1,087,466.0	18.46
SURA	898,946.9	36,110.5	935,057.4	15.87
XXI Banorte	991,971.2	50,564.6	1,042,535.8	17.69
Total	5,683,416.6	208,974.4	5,892,391.0	100.00

FUENTE: CONSAR (2024a).

¹ Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de los trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE.

² Incluye aportaciones voluntarias, aportaciones complementarias de retiro, ahorro de largo plazo y ahorro solidario.

Los recursos corresponden a 74.5 millones de cuentas, pero solamente son 56 millones de trabajadores registrados a febrero de 2024, lo que contrasta significativamente frente al número de trabajadores permanentes registrados en el IMSS que al mismo mes fueron 19.2 millones. Este es un problema que se presenta desde que inició operaciones este sistema de capitalización de cuentas individuales. En 1998 se tenían 13.8 millones de cuentas y los trabajadores registrados con aportación fueron 11.4 millones. A lo largo de los 26 años de operar, no ha habido voluntad para depurar la base de datos, ya que en la mayoría de los casos son cuentas duplicadas o registras más veces para el mismo trabajador, a causa de la inestabilidad en el empleo, a muchos trabajadores los dan de alta en una Afore y si salen del empleo, cuando ingresan a otro trabajo, los dan de alta en otra Afore y no dan seguimiento a sus recursos. La afectación para ellos es que, por cada cuenta abierta sin continuidad en las aportaciones, termina por desaparecer debido al cobro de comisiones que realiza la Afore,

situación que afecta al trabajador en el momento de solicitar la jubilación, con saldos disponibles reducidos. Así, aun cuando cumpla con el requisito de semanas cotizadas, no podrá acceder a una renta vitalicia y se tendrá que conformar con la pensión garantizada que otorga el gobierno, en el mejor de los casos.

El desbalance entre las cuentas administradas y los trabajadores registrados se muestra en el cuadro 2.

CUADRO 2
EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE CUENTAS

<i>Conceptos</i>	1998	1999	2000	2001	2002
Trabajadores registra- dos totales	13,827,674	15,594,503	17,844,956	26,528,534	29,421,202
Trabajadores registra- dos con aportación	11,382,783	13,546,937	15,891,029	24,033,372	25,817,456
	2003	2004	2005	2006	2007
Trabajadores registra- dos totales	31,398,282	33,316,492	35,276,277	37,408,828	38,531,579
Trabajadores afiliados	20,494,914	20,959,279	21,410,044	21,948,126	21,347,882
	2008	2009	2010	2011	2012
Trabajadores registra- dos totales	30,597,909	39,891,316	41,001,400	42,512,267	48,530,475
Trabajadores con aportación	14,161,468	13,285,481			
	2013	2014	2015	2016	2017
Cuentas Administradas por las Afores	50,878,419	52,728,388	54,353,450	56,820,895	60,002,883
Trabajadores registrados	33,918,287	36,028,527	37,153,673	38,261,173	40,772,839
	2018	2019	2020	2021	2022
Cuentas Administradas por las Afores	62,879,959	65,837,742	68,153,091	70,486,620	72,473,103
Trabajadores registrados	43,481,539	46,642,591	49,393,854	51,939,814	54,107,542
	2023	Feb. 2024			
Cuentas Administradas por las Afores	74,237,289	74,489,897			
Trabajadores registrados	55,697,128	55,981,564			

FUENTE: CONSAR (2024a).

Los recursos acumulados en las cuentas individuales de los trabajadores son invertidos por las Siefore en distintos instrumentos. A partir del 16 de diciembre de 2019 operan diez Siefore básicas por grupos quinquenales de edad más la Siefore adicional.

Los instrumentos, el valor y porcentaje de inversiones se presentan en los cuadros 3A y 3B. Se destaca que los valores gubernamentales continúan siendo el principal instrumento de inversión en un rango que va desde el 84.13% de la Siefore Básica de Pensiones (para trabajadores con edad mayor o igual a 65 años, y por ello más cercanos a la jubilación) hasta 47.6% de la Siefore Básica 85-89 (trabajadores con edad entre 30 y 34 años). En promedio, considerando las 11 Siefore, las inversiones en valores gubernamentales es de 51.6%.

CUADRO 3
INVERSIONES DE LAS SIEFORE GENERACIONALES (FEBRERO 2024)

Primera parte

Edad trabajador	Siefore Básica de Pensiones		Siefore Básica 55-59		Siefore Básica 60-64		Siefore Básica 65-69		Siefore Básica 70-74		Siefore Básica 75-79	
	≥ 65		60-64		55-59		50-54		45-49		40-44	
	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%
Renta Variable Nacional	606	0.81	3,455	2.7	16,514	4.0	47,310	5.6	69,914	6.8	77,824	7.7
Renta Variable Internacional	1,572	2.1	6,809	5.4	39,029	9.4	99,360	11.7	130,560	12.7	135,965	13.5
Mercancías	0	0.00	13	0.01	124	0.03	423	0.05	515	0.05	707	0.07
Deuda Privada Nacional	3,646	4.87	19,002	15.1	65,973	15.9	124,666	14.7	156,508	15.2	144,848	14.4
Deuda Internacional	1,407	1.88	3,278	2.6	8,278	2.0	13,372	1.6	12,665	1.2	10,094	1.0
Instrumentos Estructurados	0	0	1,425	1.1	30,586	7.4	59,244	7.0	89,683	8.7	91,855	9.1
FIBRAS	1,198	1.6	4,148	3.3	13,534	3.3	23,613	2.8	30,787	3.0	29,575	2.9
Valores Gubernamen- tales	62,980	84.13	84,051	66.7	230,077	55.6	454,569	53.7	516,063	50.1	498,841	49.4
Otros Activos	3,459	4.62	3,909	3.1	9,809	2.4	23,782	2.8	22,858	2.2	19,582	1.9
Total Activo Neto	74,860	100	126,090	100	413,882	100	846,340	100	1,029,655	100	1,009,391	100

FUENTE: Elaboración propia con datos de CONSAR (2024a).

1/ Las SIEFORE generacionales iniciaron operaciones el 16 de diciembre de 2019.

CUADRO 3
INVERSIONES DE LAS SIEFORE GENERACIONALES (FEBRERO 2024)

Segunda parte

Edad trabajador	Siefore Básica 80-84		Siefore Básica 85-89		Siefore Básica 90-94		Siefore Básica Inicial		Siefore Adicionales		Total Activo Neto	
	35-39		30-34		25-29		< 25					
	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%
Renta Variable Nacional	76,042	8.15	63,985	9.0	43,420	9.6	25,681	10.4	7,431	3.5	436,057	7.2
Renta Variable Internacional	127,545	13.67	100,842	14.2	65,312	14.4	36,701	14.8	22,652	10.7	766,127	12.7
Mercancías	467	0.05	213	0.03	45	0.01	50	0.02	612	0.29	6,056	0.10
Deuda Privada Nacional	132,620	14.21	104,180	14.7	68,537	15.1	36,082	14.6	18,282	8.7	881,198	14.6
Deuda Internacional	7,184	0.77	4,403	0.6	2,498	0.6	941	0.4	253	0.1	64,197	1.1
Instrumentos Estructurados	83,879	8.99	59,369	8.4	31,929	7.0	10,822	4.4	42	0.0	459,071	7.6
FIBRAS	27,058	2.9	21,021	3.0	12,899	2.8	5,894	2.4	2,998	1.4	172,606	2.9
Valores Gubernamen- tales	451,796	48.41	338,105	47.6	216,828	47.7	119,812	48.4	152,316	72.2	3,125,073	51.6
Otros Activos	23,145	2.48	18,038	2.5	12,626	2.8	11,664	4.7	6,523	3.1	155,648	2.6
Total Activo Neto	933,027	100	710,155	100	454,185	100	247,647	100	211,111	100	6,056,343	100

FUENTE: Elaboración propia con datos de CONSAR (2024a).

1/ Las Siefore generacionales iniciaron operaciones el 16 de diciembre de 2019

Dependiendo de la composición de las inversiones que realizan las Siefore en distintos instrumentos, obtienen su rentabilidad, de la cual una parte le transfieren a las cuentas de los trabajadores y otra la retienen como parte de su beneficio. El promedio de las rentabilidades reales obtenidas entre enero de 2009 y diciembre de 2023 se presenta en el cuadro 4.

CUADRO 4
 RENDIMIENTOS REALES POR AFORE Y SIEFORE^{1/}
 (PROMEDIO ANUAL, ENERO 2009 - DICIEMBRE 2023)

Afore	SB Pensiones ^{2/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 57-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	2.0	2.5	3.0	3.0	3.0	3.2	3.3	3.5	3.5	3.4
Banamex	1.5	2.6	3.1	3.2	3.6	3.8	4.2	4.4	4.3	4.2
Coppel	2.0	2.3	3.0	2.8	3.0	3.2	3.4	3.5	3.5	3.4
Inbursa	1.8	2.4	2.2	2.3	2.5	2.7	2.8	2.9	2.9	2.8
Invercap	1.6	2.8	2.9	2.9	3.1	3.3	3.7	3.7	3.8	3.7
Pension ISSSTE	1.9	3.1	3.3	3.4	3.5	3.6	3.6	3.6	3.8	3.6
Principal	1.6	2.6	3.2	3.3	3.4	3.6	3.7	3.9	3.9	3.9
Profuturo GNP	1.2	3.0	4.0	4.0	4.3	4.5	4.9	5.2	5.1	5.1
SURA	1.7	3.0	3.9	3.9	4.1	4.3	4.7	4.9	4.9	4.9
XXI-Banorte	1.6	2.6	3.2	3.3	3.4	3.6	3.8	3.9	3.9	3.9
Promedio del sistema ^{3/}	1.6	2.8	3.4	3.4	3.7	3.8	4.1	4.2	4.2	4.0

1/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.

2/ La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre de 2015.

3/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

FUENTE: Tomado de CONSAR (2023).

Otro ingreso importante que reciben las Afore es la comisión que cobran por administrar las cuentas de los trabajadores. Durante los diez primeros años de operación no hubo homogeneidad en estas, ya que se cobraba sobre flujos y sobre saldos; y la mayoría cobró ambos conceptos, en detrimento de los recursos administrados. A partir de 2008 solamente se les permitió cobrar sobre el saldo de los recursos, porcentaje que siempre fue superior a 1%. Con la Reforma de 2020 ya citada, se les permite cobrar el porcentaje que resulta del promedio simple de las comisiones que se cobran en Colombia, Chile y Estados Unidos. La normativa se aplicó a partir de enero de 2022 y la comisión cobrada ha sido de 0.57% sobre el saldo de los recursos administrados.

Lo anterior provocó que el valor anual de las comisiones cobradas por las Afore se redujera en los años 2020 y 2021; pero debido a que continúan ingresando recursos, ese valor se ha ido recuperando, como lo muestra el cuadro 5.

CUADRO 5
EVOLUCIÓN DE LAS COMISIONES

Año	Recursos de los trabajadores*	Comisiones cobradas promedio sobre saldo	Decremento anual en las comisiones	Valor anual de las comisiones	Incremento en el valor de las comisiones
	Millones de pesos	%	%	Millones de pesos	%
2008	927,713.50	1.94	-	17,997.64	-
2009	1,132,054.60	1.75	-9.79	19,810.96	10.08
2010	1,361,568.70	1.62	-7.43	22,057.41	11.34
2011	1,536,705.70	1.48	-8.64	22,743.24	3.11
2012	1,868,264.60	1.38	-6.76	25,782.05	13.36
2013	2,015,745.70	1.29	-6.52	26,003.12	0.86
2014	2,335,390.60	1.20	-6.98	28,024.69	7.77
2015	2,490,360.40	1.11	-7.50	27,643.00	-1.36
2016	2,699,995.80	1.06	-4.50	28,619.96	3.53
2017	3,086,885.20	1.03	-2.83	30,564.09	6.79
2018	3,234,106.70	1.01	-1.94	32,664.48	6.87
2019	3,879,608.00	0.98	-2.97	38,020.16	16.40
2020	4,585,349.10	0.92	-6.12	42,185.21	10.95
2021	5,090,562.20	0.81	-11.96	41,233.55	-2.26
2022	5,070,599.20	0.57	-29.63	28,902.42	-29.91
2023	5,798,452.40	0.57	0.00	33,051.18	14.35
2024	5,892,391.10	0.57	0.00	33,586.63	1.62

FUENTE: Elaboración propia con información de CONSAR (2024b).

* Incluye: Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de los trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE y ahorro voluntario

RECOMENDACIONES

El sistema de capitalización de cuentas individuales desde que se adoptó mostró deficiencias en su concepción ya que las cotizaciones fueron muy bajas, apenas del 6.5% del salario base de cálculo. Se requería de un rendimiento real anual mínimo del 8% para que se lograra una tasa de reemplazo superior al 40% del último salario, situación que no ocurrió. Como anticiparon diversos especialistas, se trata de un buen sistema de ahorro, pero insuficiente para el pago de pensiones dignas.

Es necesaria una reforma integral a los sistemas pensionarios en el país bajo el enfoque de viabilidad financiera, social y de equidad, que solamente

es posible bajo un pacto de todos los agentes implicados: trabajadores, empresarios y gobierno.

Se tienen que delimitar los compromisos a cumplir por parte de los distintos sectores, así como de los colectivos de trabajadores. Debe reducirse la tremenda desigualdad. Hay trabajadores que gozan de ingresos similares en la jubilación a los que perciben estando activos (jueces, ministros, trabajadores de Pemex y de CFE, entre otros), mientras la mayor parte de jubilados recibe ingresos de sobrevivencia.

En otros países, principalmente de Europa Occidental, existe un único instituto que es el responsable del pago de las pensiones, bajo una normativa única para todos los trabajadores del país. En México ya se ha manejado la necesidad de crear el Instituto Nacional de Pensiones, pero aún sigue siendo una tarea pendiente.

BIBLIOGRAFÍA

CONSAR (2023), *Informe al Congreso de la Unión. Cuarto Trimestre de 2023*, en: <https://www.gob.mx/consar/documentos/informes-trimestrales-de-la-consar>, consultado el 20 de marzo de 2024.

CONSAR (2024a), *Información estadística, Cuentas administradas por las Afors*, febrero de 2024, en: <https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/siset/Enlace.aspx?md=5&nl=2>, consultado el 20 de marzo de 2024.

CONSAR (2024b), *Información estadística, Comisiones de las Siefores básicas*, febrero de 2024, en: <https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/siset/CuadroInicial.aspx?md=17>, consultado el 20 de marzo de 2024.

De la Luz Juárez, Gloria (2018), “Fondos de ahorro para el retiro: desempeño y limitaciones del sistema de cuentas individuales”, en Calva, José Luis (coord.), *Instituciones de Crédito y Financiamiento del Desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/?sdm_process_download=1&download_id=1539

DOF (2020), Diario Oficial de la Federación, *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro*, 16 de diciembre de 2020, en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5607729&fecha=16/12/2020#gsc.tab=0, consultado el 20 de marzo de 2024.

IMSS (2023), *Información estadística*, en: <https://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/informes-estadisticas>, consultado el 20 de marzo de 2024.

ISSSTE (2022), *Anuario Estadístico*, en: <https://www.gob.mx/issste/documentos/anuarios-estadisticos>, consultado el 20 de marzo de 2024.